

LA VIDA DIVINA CONSIDERADA COMO VOLUNTAD PERSONAL

§ 87

Realidad y perfección de la voluntad divina

1. Dios tiene una voluntad infinitamente perfecta (Vaticanum, S. 3, cap. 1; D. 1.782). El Vaticano constató y definió este estado de cosas contra las concepciones panteísticas relativas a la evolución y desarrollo de la voluntad divina. Del mismo modo que se ha definido en oposición al panteísmo voluntarista (Schopenhauer) que Dios es un ser racional, así también se ha definido, en oposición al panteísmo intelectualista, que Dios es un ser dotado de voluntad. Dios no es fuerza que evoluciona sin luz, ni es tampoco luz que irradie sin fuerza.

2. La Sagrada Escritura describe la voluntad trascendente de Dios como voluntad creadora, como poder, como santidad, como bondad, como justicia, como voluntad redentora. El Antiguo Testamento acentúa el aspecto de voluntad creadora, el Nuevo Testamento acentúa el aspecto de voluntad redentora. Numerosos textos del Antiguo Testamento testifican la existencia de la voluntad de Dios; por ejemplo: *Gen.* 16, 1; 36, 22-41, 26; *Eccl.* 43, 1-26; *Ps.* 115 (113 b); *Is.* 41, 5-7; *Ps.* 104. El Nuevo Testamento habla de la voluntad creadora de Dios en *I Cor.* 12, 18; 15, 38; *Apoc.* 4, 11. Por lo general habla de su voluntad redentora, soberana y providencial (*II Tim.* 2, 4). Dios vigila y protege a sus hijos (*Mt.* 6,

10; 7, 21; 12, 50; 18, 14; 20, 31). La Encarnación y la Redención se han verificado de acuerdo con su voluntad (*Eph.* 1, 3-14). En conformidad con ello, su voluntad redentora se ha manifestado ahora en el tiempo de la Redención (*Lc.* 12, 47; *Act.* 22, 14; *Eph.* 1, 9; *Col.* 1, 27). Pero sólo le conocerán los que no se conforman con este siglo (*Rom.* 12, 2). Dios se manifiesta como poder autócrata e independiente y testifica que su libertad es absoluta tanto en la misericordia como en la condenación (*Rom.* 9-11). Cristo revela la voluntad redentora de Dios y es el ejecutor de esa voluntad. Cristo está dispuesto a cumplir la voluntad del Padre (*Mt.* 26, 39). Más aún, su manjar consiste en hacer la voluntad del que le ha enviado (*Io.* 4, 34). Su actividad consiste totalmente en someterse obediente a la voluntad del Padre que le ha enviado (*Io.* 5, 30; 6, 38-40). Por eso tienen que hacer la voluntad del Padre los que están unidos con Cristo, mientras que el mundo no la hace (*Hebr.* 13, 21; *Rom.* 12, 2; *I Pet.* 4, 2). Hacer la voluntad de Dios revelada por Cristo quiere decir que hay que renunciar a toda clase de ensueños e ilusiones fantásticas (*Mt.* 17, 4; *Lc.* 9, 54). Mas el cumplimiento de la voluntad de Dios es al mismo tiempo presuposición y consecuencia de la unión con Cristo (*Mt.* 12, 50). La voluntad de Dios determina la vida entera del cristiano (*Rom.* 1, 10; 15, 32; *I Cor.* 1, 1; 16, 12; *II Cor.* 1, 1; *Eph.* 1, 1; *II Tim.* 1, 3; *I Pet.* 3, 17; 4, 19). Véase las palabras $\delta\acute{\epsilon}\lambda\omega$ y $\delta\acute{\epsilon}\lambda\eta\upsilon\alpha$ en Kittels *Theol. Worterbuch zum NT*, III, 43-63.

3. San Ireneo escribe en su obra *Contra las Herejías* (lib. 5; BKV, II, 162 y sigs): «Por consiguiente, ni la naturaleza de cualquier cosa creada ni la debilidad de la carne serán más fuentes que la voluntad de Dios. Porque Dios no está sometido a las criaturas; antes bien, las criaturas están sometidas a Dios. Y el universo está sometido al servicio de su voluntad.»

San Agustín (Przywara, *Augustinus*, 242) escribe en una carta: «¿Quién puede negar que Dios sigue obrando hasta ahora sobre todo lo que ha sido creado, si tenemos en cuenta que el Señor mismo dice: Mi Padre sigue obrando hasta ahora? Por eso el descanso en el séptimo día, después de la creación de las naturalezas, no ha de ser entendido en el sentido de que es un descanso que se despreocupa de la administración de lo que se nos anuncia como creador. Puesto que el Creador administra la naturaleza de las cosas, surgiendo todo, según el lugar y el tiempo, de acuerdo con su orden determinado; por eso Dios sigue obrando hasta ahora.»

En la obra *De Trinitate* (lib. 3, cap. 4; XI, 111 y sigs.) expone el mismo escritor: «Allí gobierna la voluntad de Dios, el cual convierte en mensajero suyo el espíritu tremolante y en servidores suyos el fuego incandescente entre los espíritus unidos por la paz más profunda y por la más íntima amistad, fundidos en una voluntad mediante la llama espiritual del amor,

siendo un como trono sublime, santo y misterioso, casa suya y templo suyo, y se derrama desde aquí sobre todo lo que existe por medio de movimientos de las criaturas exactamente ordenados, primeramente a través de las espirituales; después, a través de las materiales, sirviéndose de todas las cosas conforme al beneplácito inmutable de sus designios, tanto de las espirituales como de las materiales, tanto de los espíritus racionales como de los irracionales, de los buenos y de los malos, moviendo a los primeros mediante su Gracia, a los segundos, mediante su propia voluntad libre. Pero así como los cuerpos toscos y bajos son dirigidos en un orden determinado por cuerpos más finos y poderosos, del mismo modo todos los cuerpos son dirigidos por el espíritu vital, y el espíritu vital falto de razón es dirigido por el espíritu vital racional, y el espíritu vital racional, pero pecador y traicionero, es dirigido por el espíritu vital racional, fiel y justo, y éste es dirigido por Dios mismo. De esta manera la creación entera es gobernada por el Creador, por el cual y en el cual todo ha sido creado y erigido. De este modo, la voluntad de Dios es la primera y la suprema causa de todas las formas y movimientos del ser corporal. Pues no sucede nada en la esfera de lo visible y sensual sin que lo disponga un mandato o un permiso provenientes de la corte interna, invisible y espiritual del soberano supremo, de acuerdo con la justa ley de sus premios y castigos, de sus gracias y remuneraciones, vigente en el reino inefable, inmenso e inconmensurable de la Creación universal.»

4. Los textos de la Sagrada Escritura arriba enumerados demuestran que la doctrina del Cristianismo según la cual Dios es voluntad, no se deriva de la filosofía religiosa de los egipcios ni de las especulaciones míticometafísicas de la gnosis, como afirma E. Benz en su libro *Marius Victorinus und die Entwicklung der abendländischen Willensmetaphysik*, 1932, sino que el Dios testificado por la Revelación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento es razón y voluntad (amor). Debido a su voluntad creadora de la Historia, el Dios de la Revelación se distingue de todos los mitos. Véase el capítulo I, el § 27 y el 37. Consúltese C. Nink, *Philosophische Gotteslehre*, 1948.

5. La espiritualidad de Dios implica necesariamente su voluntariedad. Lo mismo que la razón divina significa conciencia de la plenitud propia y absoluta, así también la voluntad significa autoafirmación y autoposesión del Espíritu absoluto. La perfección ontológica suprema, que existe bajo la forma de yo personal, es razón divina en tanto que se conoce totalmente a sí misma; y es voluntad divina en tanto que se afirma a sí misma como existente. Ya se expuso en otro lugar que Dios es existencialidad absoluta. En tanto que ésta es espiritual, es también voluntad que se afirma a sí misma. Dios es necesariamente voluntad por ser acto puro vivo y espiritual.

Santo Tomás de Aquino demuestra de la siguiente manera la voluntad de Dios (*Summa Theologica*, I, q. 19, art. 1): «En Dios hay voluntad lo mismo que en él hay entendimiento; porque la voluntad acompaña al entendimiento *in actu* pensando lo posee mediante su forma cognoscente. Ahora bien: todas las cosas se comportan frente a su forma esencial de tal manera que tienden hacia ella cuando no la poseen, y descansan en ella cuando la poseen. Lo mismo sucede con todo perfeccionamiento natural, en tanto que es el bien de lo natural. En las cosas destituidas de conocimiento intelectual esta orientación hacia el bien se llama apetito natural. Por eso la naturaleza dotada de razón presenta un comportamiento parecido frente al bien captado mediante la forma cognoscente: a saber, descansando en su posesión, buscando cuando no lo posee. Las dos cosas corresponden a la voluntad. Por eso hay en voluntad en todos los seres dotados de razón; del mismo modo que hay apetito psíquico en todos los seres que tienen sentidos. Es, pues, necesario que en Dios hay voluntad, lo mismo que en él hay entendimiento. Y lo mismo que su conocer es su ser, así también es ello su querer.»

6. El querer de Dios, lo mismo que su entender, presenta las notas características del ser divino. No es una mera función ni una sucesión de actos; es un acto único, idéntico con el ser de Dios. El ser divino es un acto volitivo, la voluntad de Dios es un acto existente. Más aún, la voluntad de Dios existe bajo la forma de yo personal, simple, inmutable, eterno, idéntico con la razón (virtualmente distinto de ésta). Debemos volver a decir aquí que las tres divinas Personas ejecutan el acto volitivo único conforme al orden de los orígenes intradivinos.

La voluntad de Dios es el ser que se quiere y se afirma a sí mismo. Dios es voluntad en tanto que es ser; Dios es ser en tanto que es voluntad. (No se podría decir con Plotino: «Dios es porque se quiere a sí mismo.»)

Lo mismo que el conocimiento, la voluntad de Dios no depende de lo extradivino. Dios no puede tender con anhelo hacia las cosas extradivinas (no tiene voluntad apetitiva). Estas cosas no pueden ser motivo de las decisiones de Dios, ni pueden seducirle u obligarle a decidirse. Todas las decisiones volitivas divinas surgen exclusivamente de la interioridad autocrática divina; mejor dicho, todas las decisiones volitivas de Dios en tanto que auto-acción eterna, se fundan exclusivamente en la eterna esencia divina; hasta se puede decir que son la esencia autónoma misma (virtualmente distintas de ella; véase el tratado sobre la simplicidad de Dios). La voluntad de Dios considerada con respecto a las cosas extradivinas es amor difusivo absolutamente libre (amor de benevolencia y de complacencia). El amor de Dios es, pues, absolutamente creador,

en tanto que produce libremente toda la bondad de las cosas extradivinas.

7. Siendo la voluntad de Dios absolutamente simple y subsistente, pleno acto puro que ni se funda en cosas extradivinas ni es motivado por éstas, no pueden darse en Dios, como en el hombre, afectos, pasiones y emociones entendidas en sentido estricto (arrepentimiento, odio, tristeza, anhelo, esperanza, desesperación, miedo, ira, etc.). Esto no quiere decir que Dios viva una vida de absoluta frialdad e indiferencia. Pero es preciso negar con respecto a Dios la imperfección inherente a las emociones humanas. Puede afirmarse formalmente (según el contenido vivencial objetivo) de Dios un afecto dado en tanto que éste no implique imperfección alguna; por ejemplo, el amor, la alegría, la felicidad. Como es natural, los enunciados correspondientes, lo mismo que todos nuestros enunciados con respecto a Dios, se predicán en un sentido semejante-desemejante (análogo). Pero si una emoción cualquiera implica en sí misma esencialmente un aspecto de imperfección, sólo puede afirmarse de Dios virtualmente, es decir, en tanto que la voluntad divina, simple e inmutable, aparece ante nosotros del mismo modo que se manifiesta una emoción determinada en la esfera de las cosas creadas. Por ejemplo, la «misericordia» divina ofrece al hombre que vive en un estado de precariedad la posibilidad de salir de él. Así también se puede decir de Dios que aborrece el pecado en el sentido de que su santidad, idéntica con la esencia, es un «no» opuesto al pecado, o sea, en el sentido de que el amor con que Dios ama su propia bondad es una negación del pecado. Del mismo modo se puede afirmar que Dios se aíra en el sentido de que su justicia, idéntica con la santidad, deja a los pecadores en la desdicha del apartamiento divino. Podemos decir que Dios anhela en el sentido de que su amor, libre y difusivo, presenta energía y fuerza especiales.

Con frecuencia atribuimos emociones a Dios; la razón de ello consiste en que sólo de esta manera podemos representarnos la vitalidad divina. Por eso no se debe considerar como una antropomorfización de Dios el hecho de que la Sagrada Escritura, especialmente el Antiguo Testamento, atribuya a Dios afectos y emociones. Gracias a estos enunciados metafóricos llegamos a obtener una idea concreta de la personalidad y vitalidad de Dios. La vida de Dios sólo podemos representárnosla según el modo de la vida humana (analógicamente). La eterna, inmutable y simple voluntad

de Dios se nos manifiesta del mismo modo que se manifiestan el amor, el odio, la desesperación, el arrepentimiento, etc., en la esfera de lo humano (véase el § 37).

San Agustín escribe sobre la ira de Dios (*De civitate Dei*, lib. 15, cap. 25; BKV, II, 421 y sigs.): «La ira de Dios no es una conmoción de su ánimo, sino el juicio que condena el pecado; y cuando reflexiona y vuelve a reflexionar se trata de su razón inmutable en tanto que está en relación con las cosas que han de cambiarse. Porque Dios no se arrepiente de ninguna de sus acciones como lo hace el hombre; antes bien, su juicio en todo lo que concierne a todas y a cada una de las cosas es inmutablemente firme y, al igual que su presencia, no se puede engañar. Pero si la Escritura renunciase a esa manera de expresarse no podría ser comprendida por personas de toda condición, a las cuales quiere ayudar. Por el contrario, expresándose de esa manera atemoriza a los orgullosos, excita a los indiferentes, anima a los que buscan y ofrece alimento a los que tratan de penetrar en su espíritu. Lleva a cabo todo esto inclinándose hacia los que están más abajo y, por decirlo así, descendiendo hasta ellos. Cuando anuncia la catástrofe venidera a todos los animales de la tierra y a los que viven en el aire, lo hace para expresar la magnitud de la desgracia venidera, no para amenazar con aniquilación a los seres vivientes irracionales, Agustín que la ira se afirma de Dios con respecto a los tumultuosos afectos de la ira. En su obra *De ira Dei*, Lactancio defiende los textos de la Sagrada Escritura en los cuales se habla de la ira de Dios contra la idea de Dios propia de estoicos y epicúreos (BKV, 67-126).

8. De la simplicidad de la voluntad de Dios se deduce que no pueden estar en contradicción unos con otros los afectos que se le atribuyen formal o virtualmente. Por ejemplo, la misericordia y la ira no pueden contradecirse. Los unos no debilitan ni limitan a los otros. En Dios son todos un acto único. Este acto único produce efectos múltiples en la esfera de lo extradivino. La misericordia de Dios es al mismo tiempo justicia: las dos son un solo acto. Pero este acto produce efectos diversos con respecto al pecador impenitente y con respecto al arrepentido.

9. No se puede afirmar con seguridad y en concreto qué afectos corresponden a Dios formalmente (esencialmente, según su contenido vivencial y esencial) y cuáles son los afectos que le corresponden virtualmente. El principal entre los afectos divinos es el amor. Todo lo que se opone al amor, se opone también a la naturaleza divina. Todo lo que está en conformidad con el amor, lo está también con la naturaleza divina. Por consiguiente, Dios no necesita renunciar a su amor ni tampoco necesita hacer que surja en sí mismo su actitud amorosa (Scheeben). Él es amor personal

subsistente. San Agustín escribe lo siguiente en el libro séptimo, sección décima, de sus *Confesiones*: «Oh eterna Verdad, Amor verdadero, amable Eternidad; Tú eres eso, tú mi Dios, a ti te respiro día y noche.»

En la Escritura testifican sobre todo San Pablo y San Juan que Dios es el amor y que el amor es el modo de existir de Dios (*I Io.* 4, 8-12). A la pregunta: ¿qué es Dios?, se puede responder con San Juan de la siguiente manera: Dios es el amor. Para comprender debidamente esta afirmación conviene observar que el Dios de que aquí se trata no es la Divina Trinidad considerada como tal y sin tener en cuenta la distinción de Personas, sino la primera Persona divina, el Padre (como ya se dijo en el § 43). Del Padre, pues, afirma San Juan que es el amor en persona. Este amor personal es quien engendra al Hijo y produce al Espíritu Santo. Así se explica que la Escritura, al hablar de Dios, acentúa de continuo que Dios ama a su Hijo y que éste es su Hijo predilecto (*Io.* 3, 35; 10, 17; *Col.* 1, 13; *Mt.* 3, 17; 12, 18; *Mc.* 1, 11; *Lc.* 3, 22). Dios ha aparecido en Jesucristo bajo la forma de amor (*I Io.* 4, 9 y siguientes; *Rom.* 5, 5-8; *II Cor.* 13, 11-13; *Eph.* 1, 4; 2, 4; 3, 19). En Jesucristo el amor se ha manifestado como poder que conduce al mundo a la salvación, es decir, a un grado supremo de existencia y de plenitud vital, colocándolo más allá de la caducidad. La muerte de Cristo es la manifestación más fidedigna del amor divino (*Io.* 3, 16; 15, 13; 17, 23; 14, 21 y sigs.; *I Io.* 4, 19; *Rom.* 8, 32). Dios, que es luz y vida, se ha manifestado en Cristo, haciéndose perceptible para los hombres bajo la forma de amor. El que encuentra a Dios que se ha manifestado en Cristo, encuentra al amor; el que entra en relación con el Dios que ha venido a la Historia humana mediante Cristo, entra en relación con el amor; el que vive en ese Dios, vive dentro del amor (*Io.* 15, 9 y sigs.; *I Io.* 2, 10; 3, 10; 4, 11 y sigs.). También la revelación de Dios en cuanto amor está bajo la ley que rige todas las revelaciones divinas, es decir, la ley del encubrimiento. Aunque el amor divino haya aparecido en Cristo con toda claridad, se halla no obstante velado; por eso puede pasar desapercibido. El velo más espeso es el que el pecado extiende sobre el semblante divino, amoroso y vuelto hacia nosotros en Cristo; igual que el dolor y el mal que causa el pecado. Pero por encubierto que se halle el amor divino ahora, en el tiempo de la Historia humana, llegará un día en que aparecerá majestuosamente, sin velo alguno, y entonces se pondrá de manifiesto que es la sola realidad poderosa. Entonces se verá

con claridad que el amor ha sido el señor oculto de la Historia, que el amor ha informado y gobernado esa Historia. Cuando llegue a realizarse aquel estado, en el cual Dios sea todo en todo (*I Cor. 15, 28*), se percibirá que el amor es todo en todo. Afirmar que Dios saldrá de su ocultamiento, apareciendo como Rey y Señor, equivale a decir que el amor personal aparecerá tal y como es, como único y absoluto dominador. (Véase el tratado sobre los Novísimos.)

No dándose en Dios sentimientos mutables, no puede ser inducido a cambiar de opinión en pro o en contra de nosotros. Cuando afirmamos que mediante la obra de la Redención se ha reconciliado con nosotros o que nos perdona teniendo en cuenta nuestro arrepentimiento, queremos decir esto otro: Dios es siempre bienaventurado y perfecto. Él está vuelto hacia lo bueno con fuerza y constancia inalterables. Su amor recae siempre sobre lo bueno con idéntico y eterno poderío. La voluntad amorosa y creadora de Dios recae sobre lo bueno y solamente sobre esto; el mal, por consiguiente, queda excluido del amor redentor de Dios y jamás está Dios orientado hacia el mal. El rayo de sol no puede entrar en un espacio rodeado de muros espesos y sin ventanas; pero tan pronto como el mal se convierte en bien, es afectado por el rayo del amor divino. El hombre cambia y se muda, mas Dios es inmutable y en Él no se da cambio alguno. No son los sentimientos de Dios los que se alteran, sino la mentalidad del hombre. El amor creador de Dios se esfuerza por realizar un cambio de la mentalidad del hombre. Cuando Cristo apareció sobre la tierra, ésta volvió de nuevo a resplandecer por el amor y obediencia a Dios, y todos los que se colocan en el ámbito de Cristo están en la luz del amor y de la obediencia, de tal modo que el amor de Dios llega hasta ellos (consúltese el § 69 y el tratado sobre la Redención). El que rechaza y rehúsa el amor que quiere cambiarle es afectado por el choque de ese amor, que le arroja fuera de la seguridad en Dios, le priva de participar en la plenitud vital y existencial divinas. Para ése el amor, sin quererlo, se convierte en juicio.